

Información de Trámite

Nombre Trámite	ELIMINACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA DÉBITO
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas solicitar la eliminación de la cuenta bancaria que fue utilizada para débito bancario, a través de la página web institucional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de realizar la eliminación de la cuenta bancaria que fue utilizada para débito bancario, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Eliminación de la Cuenta bancaria realizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial: • Cédula de identidad (Presentación física o digital) • Certificado de votación (Presentación física o digital) • Cuenta bancaria que se desea eliminar Requisitos alternativos para el canal presencial (suplen la presentación de un requisito básico): • Pasaporte ordinario (Presentación) • Certificado de presentación (Presentación) • Certificado de exención (Presentación) • Licencia de conducir (Presentación física o digital) Requisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea Nota: Para el caso de personas jurídicas se considerará la documentación del Representante Legal Requisitos Específicos: Segmentos específicos o terceros autorizados: • Carnet de refugiado • Carta de autorización en línea • Poder general o especial
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial: 1. Acudir al centro de atención del SRI 2. Solicitar el turno 3. Esperar el turno 4. Acudir a la ventanilla de atención 5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo

6. Recibir contestación

Procedimiento para realizar el trámite en línea:

1. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec
2. Ingresar a SRI en línea
3. Escoger Pagos
4. Seleccionar Registro convenio de débito bancario
5. Ingresar número de identificación y clave
6. Registrar la cuenta de débito
7. Eliminar la cuenta

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: <https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>

Base Legal

- [Código Tributario](#). Art. 38.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2725
2025	08	0	4723
2025	07	0	2305
2025	06	0	1917
2025	05	0	1645
2025	03	0	5726
2025	02	0	2281
2025	01	0	1907
2024	12	0	952
2024	11	0	1110
2024	10	0	2528
2024	09	0	2235
2024	08	0	2529

2024 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	2889 Volumen de Atenciones
2024	06	0	2267
2024	05	0	2755
2024	04	0	3306
2024	03	0	2738
2024	02	0	3726
2024	01	0	2745
2023	12	0	1888
2023	11	0	4584
2023	10	0	3644
2023	09	0	4709
2023	08	0	3511
2023	07	0	3054
2023	06	0	5825
2023	05	0	3616
2023	04	0	2905
2023	03	0	3757
2023	02	0	1631
2023	01	0	1391
2022	12	0	96
2022	11	1	41
2022	10	0	1480
2022	09	0	1048
2022	08	0	869
2022	07	2	803
2022	06	0	895
2022	05	0	1068
2022	04	0	1123
2022	03	0	1542
2022	02	1	1077
2022	01	0	1203
2021	12	1	1979

2021 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	880 Volumen de Atenciones
2021	10	0	905
2021	09	0	477
2021	08	0	925
2021	07	0	2142
2021	06	0	1041
2021	05	0	897
2021	04	0	916
2021	03	0	1260
2021	02	0	854
2021	01	0	520
2020	12	0	474
2020	11	0	572
2020	10	0	511
2020	09	0	481
2020	08	0	396
2020	07	1	1953
2020	06	0	845
2020	05	0	863
2020	04	0	910
2020	03	0	930
2020	02	0	595
2020	01	0	451
2019	12	0	338
2019	11	0	358
2019	10	0	277
2019	09	0	370
2019	08	1	1301
2019	07	0	440
2019	06	1	455
2019	05	0	602
2019	04	0	857

2019 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	859 Volumen de Atenciones
2019	02	0	1734
2019	01	0	1356